3 Deporte y medios de comunicación

Lograr la debida participación de los medios de comunicación en la información y capacitación de las distintas areas del Dte, priorizando las actividades populares y nacionales

4. Rol del Estado y las entidades privadas

El estado deberá ser el responsable de implementar una política deportiva creando las condiciones y garantizando el acceso de la población al Dte.
Para esto se hace necesario: - un reordenamiento de los recursos humanos y técnicos, - un reaprovechamiento de las infraestructuras actuales, convenios con entidades privadas, las que deberían colaborar con los planes fijados por el estado y estimular y proteger el desarrollo de la industria Nacional de los elementos deportivos e infraestructuras.

(5) Dte. Alto rendimiento y Dte. popular

consideramos que no son elementos contrapuestos, sino que el Dte. de performance, tiene su apoyatura en el dte. popular, ya que por las coyunturas actuales por las que atraviesa el país, el acento debe estar dado en el dte. masivo sin excluir el dte. de alto rendimiento.

Acotación: impulsar en el año Internacional de la juventud la propuesta de la U.N.E.SCO, de realizar en el país una semana de dte para todos.

FIN

Ministerio de Salud y Acción Social
Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

Año Internacional de la Juventud
Comité Nacional de Coordinación

Primer Congreso Nacional y Multisectorial de la Juventud

Córdoba, 9 al 12 de Mayo 1985.-

Deporte en Democracia:

Entendiendo que el deporte no es una actividad aislada del contexto social y reconociendo nuestra condición dependiente, debemos interpretar al deporte como una parte de nuestras vidas, es formativo y no accesorio, forma parte de la Educación y la cultura, sin distinción de Edades, sexo, orígenes, credos, partidismos políticos etc, y debe atender fundamentalmente a través de la acción social a aquellos sectores marginados, para la formación de un hombre físico y psíquicamente sano. Así considerado, el acceso al deporte es un derecho inalienable del Hombre y como tal, debe ser respetado y garantizado, asegurando le a la población la utilización gratuita que la comunidad pueda brindar en este campo, con la organización del estado y la participación de entidades intermedias y privadas para el desarrollo del plan e implementar la actividad de alcance popular como desarrollo integral del individuo, propendiendose a una participación activa dentro de un marco eminentemente democrático.

Ministerio de Salud y Acción Social
Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

Año Internacional de la Juventud
Comité Nacional de Coordinación

Primer Congreso Nacional y Multisectorial de la Juventud

Córdoba, 9 al 12 de Mayo 1985.-

COMISION Nº 16 - JUVENTUD Y VIDA RURAL

Teniendo en cuenta el marco histórico, la situación actual del país y la de su juventud nos revela la existencia de la crisis más grave de nuestros tiempos que no es sólo económica, es moral, política, ideológica y cultural, con las derivaciones sociales que la suma de ella trae aparejada.

Sabemos muy bien que esta crisis no es producto de la casualidad sino la consecuencia de un plan político creado desde hacemás de un siglo por grupos elitistas que propiciaban la interrupción de los procesos democráticos, genuinos y populares aprovechando así los errores y desencuentros de nuestra SOCIEDAD.

Dentro de este análisis global debemos ubicar al Sector Agropecuario que no ha sido ajeno a este proceso mencionado, y como consecuencia se encuentra en este momento con un aparato productivo destruído, con un éxodo constante de Jóvenes, una progresiva descapitalización del chacarero y, la marginalidad del obrero rural.

Se van desplazando actividades importantes como la ganadería propendiendo a la destrucción de las Economías Regionales.

La proliferación de formas retrógradas e injustas de uso y tenencia de las tierras como son el latifundio y el minifundio, son el producto de nuestra realidad de País dependiente, la que exigimos debe ser revertida urgentemente.

Delineada en rasgos generales la situación de nuestro sector, renovamos una vez más nuestro compromiso irrestricto con el Sistema Democrático, único marco político en que los sectores nacionales y populares elaboraremos un proyecto político e independiente, que quiebre toda forma de dependencia externa y que ponga en vereda a los Sectores del privilegio interno, aliados permanentes de los intereses antipopulares.

Este proyecto de País lo llevaremos a cabo los sectores

C.D.I.5
D/0227

nacionales y populares que son los únicos comprometidos con la Causa de la GrandezaNacional, pero jamás lo haremos junto con los que lucran con el esfuerzo ajeno, los enfermizos golpistas y las entidades comprometidas con la defensa de los privilegios de las minorías elitistas.

Por eso llamamos a la participación activa y protagónica del sector agropecuario, de las juventudes agrarias en reuniones, en asambleas, Asociaciones gremiales, cooperativas y otros foros de discusión, participación y trabajo para poder expresar así sus ideas en la defensa de sus verdaderos intereses.

EXODO RURAL

La emergencia nacional, tiene para la Juventud Agraria - rasgos pronunciados, debido al marcado deterioro en cuanto a los- recursos humanos disponibles.

El éxodo de jóvenes, constituye la realidad más elocuente de nuestro sector, uno de los problemas más serios que afectan y afectarán el desarrollo demográfico del país y paradójicamente - es el que sobre menos hincapié se hace cuando se describe la realidad socio-poblacional actual. Para revertir esta situación proponemos tender, a dignificar la actividad rural.

Fomentar un sistema en el que la educación sea integral y adecuada.

Una política de precios que asegure un precio mínimo sostén, obligatorio y en origen.

Una política crediticia y financiera saneada y al servicio de los sectores populares, con la debida supervisación, control y orientación diferenciada, de acuerdo a la productividad de cada zona y debidamente publicitada. Debe favorecer la capitalización de la pequeña y mediana empresa Agraria y estimular la residencia del productor en su predio.

Debe haber un control nacional de los recursos económicos y productivos a través de organizaciones oficiales, mixtas y del - movimiento cooperativo.

Incentivar el fomento y estímulo de la ciencia y tecnología nacional, con el trabajo conjunto del INTA, los PRODUCTORES -

y el ESTADO.

Establecer una política tributaria justa y equitativa como son el impuesto a la tierra libre de mejoras o el impuesto a la renta normal y potencial de la tierra.

Consolidar un proyecto Agro-Industrial regional e integral.

Reclamamos el acceso a la tierra por parte de la Juventud que puede ser mediante la Colonización, las Cooperativas de trabajo y Producción, Comunidades Agro-Industriales, Comunidades Indígenas, etc.

Exhortamos a la participación de la Juventud Argentina en la generación de riquezas para lograr una distribución equitativa entre los intervinientes en su obtención.

USO Y TENENCIA DE LA TIERRA

Coherentes con lo sustentado hasta aquí, afirmamos que se debe posibilitar el acceso a la propiedad de la tierra, a los productores minifundistas, a los hijos, a los trabajadores rurales, técnicos agrarios y todos aquellos que tengan vocación de trabajar la tierra.

Mejorar el regimen de tenencia reiterando que la TIERRA DEBE SER UN BIEN DE TRABAJO Y PRODUCCION Y NO UN BIEN DE ESPECULACION Y PODER.

Ordenar en forma adecuada el uso y tenencia de la tierra no significa estatizarla, sino la promulgación de la legislación necesaria y la creación de instituciones reguladoras capaces de producir un reordenamiento basado en el concepto de unidad económica productiva y el principio de la propiedad privada en función social.

Defendemos la propiedad privada en función social dado que ella asegura la dignidad del hombre que la trabaja y que sirve al interés general de la comunidad.

Dentro de estas características debe multiplicarse y popularizarse el derecho de propiedad y contraponiéndose aquellas teorías y personajes recalcitrantes que califican a este derecho como

absoluto e intangible.

La expropiación de las tierras de propiedad privada (por causa de utilidad pública) y la colonización de éstas y de las tierras públicas que no tengan mejor uso específico son los instrumentos legales que el estado debe emplear para enraizar al hombre en la tierra.

Las poblaciones aborígenes ocupantes de tierras públicas, tierras que históricamente les han correspondido y sobre las que tienen derecho legítimo, deben tener urgente respuesta dentro del plan de ordenamiento jurídico por el cual se le otorgue el derecho a la propiedad que le corresponde con la organización social que ellos mismos determinen como reconocimiento a sus esfuerzo poblador y productivo.

Existen leyes sobre la problemática planteada las cuales no están en vigencia, tales como la Ley 13.246 de arrendamiento y la 16.883 de contrato impuesto.

Se hace necesario el estudio y análisis de las formas instrumentales de aplicación, como la promulgación de la ley de colonización y solución al minifundio.

Todos estos aspectos, junto al coperativismo agrario y la educación y capacitación juvenil, constituyen la reforma agraria que debe ser asumida como causa nacional.

COOPERATIVISMO

Debemos destacar el rol fundamental del cooperativismo en esta instancia democrática, como factor de defensa de los intereses nacionales.

Abogamos por un cooperativismo fuerte, con participación de sus bases y una creciente integración.

Somos concientes que los gobiernos totalitarios y las economías liberales han pretendido destruir el movimiento cooperativo ya que al defender los intereses genuinos, va en contra de los privilegios de las minorías.

Sabemos que en el marco democrático el cooperativismo pue

de desarrollar todas sus potencialidades como instrumento de cambio, resulta elocuente en tal sentido la creación de la Secretaría de Acción Cooperativa. Consideramos fundamental la educación y capacitación cooperativa, en todos los niveles sobre todo, dentro del sistema educativo nacional.

EDUCACION Y CAPACITACION JUVENIL

La educación como medio fundamental para el desarrollo de un país, hace necesario crear una instrumentación adecuada a nuestras necesidades agropecuarias. Para definir una correcta política educativa y de capacitación dentro del ámbito rural, se debe partir del claro concepto de tipo y calidad de la enseñanza impartida, teniendo presente el desarrollo socio-económico de cada área, como así también el necesario protagonismo de la comunidad bajo las diversas formas de cooperación y participación en el proceso educativo.

Es necesario el conocimiento a las familias o instituciones rurales del desarrollo de la enseñanza, asegurando así que los planes respondan a la realidad.

La educación debe ser considerada como una inversión, nuestro país necesita de recursos humanos pensantes, altamente capacitados, que realicen un gradual e intensivo aprovechamiento de los recursos naturales.

Necesitamos hombres y mujeres capaces de cumplir su función dentro de la sociedad para poder desarrollarla y desarrollarse.

A través de la educación la actividad agraria debe ser profesionalmente jerarquizada.

Debe darse un firme apoyo a las instituciones que desarrollan tareas de investigación, docencia y extensión.

Coordinando y evitando la superposición de los mismos para posibilitar la potenciación de los recursos científicos y técnicos para el desarrollo integral de los jóvenes y de toda la comunidad rural.

Creemos que el análisis de esa problemática no se agota

en esta instancia por lo cual es fundamental alentar la continuidad de estos congresos.

Afirmamos sin temor a equivocarnos que un cambio como el que se propicia mejorará las perspectivas de Liberación Nacional y Justicia Social.

Ministerio de Salud y Acción Social
Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

Año Internacional de la Juventud
Comité Nacional de Coordinación

ENCUENTRO SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACION JUVENIL EN AMERICA LATINA

Buenos Aires, 26 al 28 de junio de 1985.

Lugar; Caja Nacional de Ahorro y Seguro

OBJETIVOS:

- Debatir sobre la realidad de la juventud latinoamericana.
- Realizar un diagnóstico de la situación de la región.
- Formular recomendaciones a los gobiernos, agencias especializadas e instituciones no goburnamentales sobre Empleo Juvenil, Tiempo Libre y tratamiento de patologías sociales.
- Recomendar programas de formación y capacitación de recursos humanos para el área de juventud.

PARTICIPANTES:

- Expertos Internacionales: Gloria Ardaya, Pedro Demo (UNICEF); Felicia Madeira, Javier Martinez, Juan Pablo Terra (CDSAH); Julio Cotler (ICI); Germán Rama, Enzo Falleto, Henry Kirsh (CEPAL); Cecilia Bravslavsky (FLACSO)
- Expertos Nacionales: A designar por esta Secretaría (Carlos Eroles, Juan Carlos Dominguez, Fernandez Moujan, Bernardo Blejmar, Miguel Ibarlucia, Miguel Blasco)
- Invitaciones Especiales: O.P.S., Instituto Interamericano del Niño, Organización Internacional del Trabajo, O.E.A., CLACJ, Centro Latino Americano de Economía Humana.

DESARROLLO:

El encuentro se dividirá en dos partes a saber: paneles de exposición y diagnóstico y talleres de trabajo.

PANELES:

Estarán integrados por expertos que expondrán entre 30 y 40 minutos cada uno de y 20 minutos de espacio para preguntas.

TALLERES: Teniendo un cuadro de situación basado en las exposiciones de los panelistas, se integrarán, con expertos y jóvenes, talleres de debate y formulación de propuestas sobre los temas especificados adelante.

TEMATICA:

Panel Nº 1: Situación General de la Juventud en Latinoamérica.
German Rama
Enzo Falleto
Henry Kirsh

Panel Nº 2: exposición de casos nacionales
Gloria Ardaya (Bolivia)
Javier Martinez (Chile)
Julio Cotler (Perú)

Panel Nº 3: idem 2
Felicia Madeira (Brasil)
Pedro Demo (Brasil)

Panel Nº 4: Juan Pablo Terra (Uruguay)
Cecilia Bravslavsky (Argentina)

Taller A
Empleo Juvenil: Empresas Autogestionarias
Capacitación Laboral
Desempleo

Taller B
Tiempo Libre: Sevicios de Voluntariado
Participación Juvenil

Taller C
Patologías Sociales: Violencia
Intolerncia
Drogadicción
Delincuencia Juvenil

Taller D
Formación y capacitación de recursos humanos para el área juventud
Nivel gubernamental
Instituciones Intermedias.

INFORME DE LA ASESORIA PRESTADA DESDE EL 2 AL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1985 A LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA (AREA JUVENIL) POR EL OFICIAL A CARGO DEL SECRETARIADO PARA EL A.I.J. DE LA O.N.U. DR. ERNESTO OTTONE

De acuerdo a las conversaciones sostenidas con el Dr. Julio Bello Subsecretario de Desarrollo Humano y Familia, Sr, Juan Carlos Espeche asesor del Subsecretario, Sr. Angel Bruno responsable del Area Juventud, Sra. Mabel Teplisky funcionaria de relaciones exteriores de la Secretaría, y a las consultas surgidas de ellas, centraremos este informe-resumen en yorno a los siguientes temas:

1) Fuentes de Financiamientos para proyectos juveniles.
2) Opiniones en torno a las líneas programáticas de la Dirección Nacional de la Juventud
3) Inserción futura del CNC para el AIJ
4) Ideas preliminares acerca de la formación de un Centro de informaciones sobre juventud para A.L. y el Caribe

1) Fuentes de Financiamiento

a) Fondo Fiduciario del AIJ del CDSHH

El Fondo ha recibido pocas contribuciones y no es operacional aún a nivel nacional, su continuación será decidida por la Asamblea General en el mes de Octubre.

De recibir mayores contribuciones podrá ser quizás operacional a nivel nacional el próximo año.

El proyecto elaborado por la Secretaría para ser presentado al fondo ya está desfasado, aparece aconsejable elaborar con urgencia un nuevo proyecto de tamaño medio (u$s 15.000 a u$s 20.000) y enviarlo a Viena a través del PNUD lo antes posible para ser incorporado al catálogo que se hará circular entre los países donantes durante la Asamblea General.

El Res.Rep. con quién conversamos el 4-9-85 tiene la mayor disposición para ayudar a su urgente canalización.

Aparece conveniente que el proyecto para ser más atractivo para los países donantes tuviera un componente de costos comparativos, es decir un aporte nacional, por pequeño que fuera.

El destino de este proyecto podrá ser doble , 1) ser financiado por algún país donante, 2) No ser financiado específicamente. En este caso en base a lo conversado con el PNUD, el próximo año se podría lograr eventualmente un financiamiento parcial del PNUD, a través de la cifra, y lograr eventualmente un aporte del Fondo si este fuera operacional.

El proyecto podría consistir en un curso o seminario nacional de capacitación de funcionarios y dirigentes juveniles en planificación de política nacional de juventud, vinculada al plan nacional de desarrollo, podría extenderse a 50 personas, tener como objetivo el reforzamiento de las estructuras gubernamentales y no gubernamentales en materia de juventud, utilizar una metodología participativa

y contituirse en modelo de seminarios que posteriormente pudieran realizarse a nivel provincial y local.

En relación a la Asamblea General y a la posibilidad de que la delegación argentina trabaje por obtener financiamiento es importante hacer notar que la Resolución A/RES/39/22 adoptada por la Asamblea General: "Recomends to all rember states that they should include younth representatives in their delegations to the fortieth session of the General Assembley"

b) UNESCO

En UNESCO para financiamientos grandes o medios (u$s 20.000 aprox) de proyecto es necesario que el gobierno Argentino lo señale como una prioridad dentro de su cuota, Proyectos Menores y Consultorías breves, pueden ser resueltas eventualmente fuera de esa cuota.

Existe tambien una cuota regional y sub-regional que pude ser utilizada por dos o tres países en conjunto. La temática de los proyectos aún ligándose a los temas UNESCO, puede ser muy amplia.

En UNESCO existe muy buena disposición para incorporarse a proyectos comunes con otras agencias

c) CEPAL

Aún cuando la División de Desarrollo Social no cuenta con muchos medios, puede prestar una competencia sustantiva en la ejecución de proyectos juveniles.

OIT.- Hemos recibido información que tendrían posibilidades de financiamiento a proyectos ligados a empleo y juventud rural, fundamentalmente en Africa, se podrían explorar posibilidades.

UNICEF.- Pese a que su mandato se refiere a una franja de edad más joven, han cooperado en proyectos juveniles en AL, los proyectos deberán ligarse al tema "Juventud al servicio de los Niños".

FAO.- Ha desarrollado estudios de juventud rural en Africa y Asia, sería necesario explorar posibilidades.

UNFDAC (Fondo de Naciones Unidas para el Control de abuso de drogas - Viena).- Es un fondo que cuenta con muchos medios, podría presentarse un proyecto ligado a formación, programas de prevención, equipos médicos, medios audiovisuales, etc.

UNEP.- (Programa de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente - Nairobi) Sería necesario explorar posibilidades, recién han comenzado a trabajar sobre juventud.

PNUD.- Percibimos que pese a los límites del IPC, la disposición del RESREP y del oficial Responsable es excelente, pensamos que es necesario apoyarse más en ellos, para el diseño de proyectos y la exploración de posibilidades de financiamiento.

Otros.- Este recuento no es exhaustivo, y otras posibilidades pueden explorarse, es recomendable explorar con Pedro David (Viena) en relación a proyectos de prevención del delito en el área juvenil, el Consejero interregional Sr. Bazinet puede ser solicitado si se juzga oportuno. En relación al tema de las mujeres jóvenes, los proyectos pueden canalizarse a través del Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de la Mujer. Las direcciones y los medios de comunicación con las agencias están en la oficina del PNUD.

2) Líneas Programáticas

De acuerdo a los documentos leídos u a las informaciones recibidas las lineas programáticas y las áreas de acción prefijadas me parecen que responden al diagnóstico de la realidad juvenil nacional y establecen prioridades reales.

Sin embargo para que ellas puedan llevarse a cabo, me parece necesario que el área de juventud sea fortalecida y reconocida dentro de la estructura del Estado.

Esto no significa una pesadez burocrática sino medios efectivos y legitimados burocráticamente de coordinación interinstitucional, ello solo puede se logrado con un explícito respaldo del más alto nivel del ejecutivo.

Dentro de las áreas programáticas es necesario establecer prioridades entre las prioridades de acuerdo a los medios con que se cuenta, ello debe hacerse de manera realista buscando en un primer período iniciativas que puedan tener una interlocución muy válida en la sociedad civil y que puedan exibir resultados positivos que entreguen un perfil de credibilidad nacional y plural a una institución sin pasado. Sin duda en este sentido Córdoba fue de la mayor importancia y aparece aconsejable repetir durante un primer período esta experiencia en otras dimensiones geográficas y en términos sectoriales (corto plazo).

3) Inserción futura del Comité por el AIJ

Un logro fundamental del área de juventud ha sido su capacidad de convocatoria hacia las organizaciones no gubernamentales de una manera plural y universal. Nuestra experiencia nos señala que en esa capacidad de interlocución se encuentra la posibilidad de un trabajo exitoso en el largo plazo.

Es indispensable que el Comité no se desarticule con el término del año 1985

Es necesario para ello pensar en una estructura permanente que pudiera junto a la instancia gubernamental-ejecutiva (Dirección) establecer una suerte de Consejo Nacional, ampliamente representativo de caracter consultivo, que pudiera discutir las grandes lineas de trabajo e iniciativas y cuyos miembros de acuerdo a sus competencias específicas, puedan aportar incluso a nivel ejecutivo en torno a iniciativas y acciones concretas.

Las propuestas en torno a esto deberían comenzar a elaborarse y consultarse desde ahora.

4) Ideas preliminares para la creación de un Centro de Informaciones sobre Juventud para A.L. y el Caribe

La Asamblea General de la ONU aprobará en su 40° Sesión el documento de "Directivas" para el seguimiento del Año Internacional de la Juventud, que establece un conjunto de recomendaciones a los gobiernos para el futuro.

La reciente Reunión de CEPAL en Montevideo ha ido incluso más lejos, recomendando un decenio, sobre la juventud para A.L. y el Caribe.

Por lo tanto se puede afirmar que existe una voluntad explícita en la comunidad internacional de que el AIJ sea un impulso de largo plazo.

Para que muchas de las iniciativas comenzadas no mueran, y contando con presupuestos limitados, será necesario que los países mantengan e impulsen algunas líneas de trabajo a nivel internacional.

Argentina como sede del seminario de Buenos Aires, aparece particularmente en buena situación para impulsar la continuación de las investigaciones en el terreno de la juventud, y el intercambio de dialogo e información en torno a los resultados de esa investigación en América Latina.

El esfuerzo de investigaciones en el terreno de la juventud surgida al calor del AIJ, y que puede constituir una base valiosa e indispensable para el diseño de políticas juveniles, debe continuar.

Para ello, se podría unir la experiencia de Argentina y del Foro Juvenil de Uruguay y dar vida a un Centro de Información sobre la juventud de AL y el Caribe (o de carácter más restringido sub-regional, de acuerdo a los medios que se tengan) que impulse esta labor, el que podría tener un carácter no-gubernamental pero con respaldo gubernamental y se podrían buscar fondos en el sistema ONU y de algunos países donantes.

Esta es una idea absolutamente preliminar a ser considerada, la sede podría estar en Buenos Aires o en Montevideo.-

Ministerio de Salud y Acción Social
Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

Año Internacional de la Juventud
Comité Nacional de Coordinación

BUENOS AIRES, 19 DIC. 1985

SEÑOR SECRETARIO:

Me dirijo al Señor Secretario a efectos de comunicarle que en la jornada de trabajo que el Comité Nacional de Coordinación para el Año Internacional de la Juventud llevó a cabo el pasado día 7 del corriente mes en la sede de la Asociación Cristiana de Jóvenes de esta Capital Federal, se expresó el deseo del referido Comité de continuar en funciones.

Al respecto se aprobó por unanimidad proponer al Señor Secretario la continuidad del Comité, en carácter de Comisión permanente con activa participación en la elaboración de las políticas de juventud. La propuesta incluye el pedido de convocatoria del hoy Comité durante el mes de marzo y la solicitud de que dicha convocatoria incluya a representantes de las distintas Provincias del país a fin de otorgarle al organismo auténtico carácter federal.

Asimismo elevo al Señor Secretario la Memoria que, referida a las actividades cumplidas por el Comité, fue elaborada de acuerdo a las pautas fijadas por el mismo en la jornada de trabajo arriba referida.

Saludo al Señor Secretario muy atentamente.

DR. ANGEL BRUNO
SEC. COORDINADOR
COMITE A. I. J.

Al Señor Secretario
de Desarrollo Humano y Familia,
Dr. ENRIQUE DE VEDIA

Ministerio de Salud y Acción Social
Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

BUENOS AIRES,

SEÑOR GOBERNADOR :

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador, en relación a los programas que esta Secretaría de Desarrollo Humano y Familia ha proyectado con motivo del Año Internacional de la Juventud.-

La Organización de las Naciones Unidas ha declarado a 1985 / Año Internacional de la Juventud, bajo el lema PARTICIPACION, DESARROLLO, PAZ, con el objetivo general de sensibilizar a la opinión pública sobre la problemática juvenil, a efectos de ir insertando protagónicamente a los jóvenes en la construcción de la sociedad, promoviendo su activa participación en favor del desarrollo integral, de la paz y de la convivencia democrática.-

En nuestro país se ha constituído, por Decreto Presidencial, un Comité Nacional, que presido, encargado de programar actividades que favorezcan el logro del objetivo enunciado. Adjunto el programa de actividades que podrá ser ampliado en el transcurso del año.-

Especial interés reviste la primera actividad prevista a nivel nacional, cual es el Congreso Nacional y Multisectorial de la Juventud Argentina, a realizarse en la ciudad de Córdoba del 9 al 12 de mayo próximo.-

Se trata de reunir a jóvenes de todas las provincias y de todos los sectores, abriendo un espacio para el diálogo y la reflexión, donde se aborde la problemática del sector y se elaboren propuestas sobre los diversos temas que lo afectan, en un marco de auténtica unidad nacional.-

Demás está decir la importancia que para el congreso reviste la activa participación de jóvenes de su provincia, por lo que invito formalmente al Señor Gobernador a enviar una delegación de 15 jóvenes representantes de los / diversos sectores.-

///

Ministerio de Salud y Acción Social
Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

/.2

Adjunto las base del congreso en cuestión, esperando contestación a la brevedad posible.-

Saludo al señor Gobernador con mi más distinguida consideración.-

CARACTERISTICAS DE LA POBLACION ATENDIDA POR EL "CENTRO ECUMENICO DE ACCION SOCIAL".

AUDIOVISUAL "Sola en Buenos Aires" (15')

Jovenes y adolescentes entre 17 y 24 años de edad. Madres solteras. Migrantes. Escolaridad primaria. Trabajo: Servicio Domestico.

Un aspecto a tener en cuenta en este sector de la juventud es que el paso de la niñez a la adolescencia, demarcado desde lo biológico por la menarca y el desarrollo puberal, está muy proximo a la maternidad. Podemos afirmar que ciertos parámetros evolutivos que se han descripto como pasos y distancias entre los hitos de desarrollo, quedan aquí superpuestos.

Para estas jóvenes no hay lo que Erickson llama la moratoria social para aprender, probar, elegir el camino a seguir. No hay un tiempo para definir un proyecto de vida. A los 15-16 años o antes, ya tienen un rol laboral, una vida separada (distinta de "independiente") de los padres o familia de origen, relaciones de pareja tanto lábiles como estables. Descripto fenomenológicamente podría decirse que son jóvenes independientes. Lamentablemente esta situación está forzada por la migración. Esta exige por un lado una madurez en la toma de decisiones que la sociedad de clase media suele reservar para adultos: dónde vivir, de qué vivir, criar hijos.

Dice Erickson que la adolescencia y juventud se apoyan en un poder básico del yo, que surge de la resolución de un par contradictorio: confianza básica versus desconfianza, que se alimentan del cuidado y apoyo materno. Las jóvenes madres lo tuvieron?. Esa excesiva exigencia para supervivir pareciera dificultar en muchos casos el desarrollo emocional, el desarrollo del yo.

CDIJ
I-0282

Nos preguntamos cómo estas jóvenes madres capaces de tomar una casa abandonada en la cual vivir, arriesgarse a ir a la capital de su pueblo, criar un hijo en soledad, mantienen ciertas características de niñas y un especie de continuo pedido de reconocimiento y dependencia dirigido a los adultos del equipo, y que en esencia creemos que es un llamado al padre y a la madre.

Estas jóvenes madres cuya matriz de aprehensión de la realidad fue la lucha por la sobrevivencia, cómo sienten su embarazo?, dificulta la sobrevivencia? -:"cuando supe que estaba embarazada sentí que me cortaban por el medio". -:"Ahora ya se acabó todo, salir, divertirse". El embarazo las gratifica? -:"Ser jóven es muy importante ya que tengo fuerzas y siento ganas de luchar por mi hijo". Pero que queda de un proyecto personal de desarrollo?. Sólo se puede concretizar a través de la maternidad?. Es para ellas la unica forma de realización?. Cuánto influye el modelo materno internalizado?. Qué posibilidades le ofrece la sociedad?

La sociedad ofrece: marginación por ser madre soltera, depositando en ellas la problemática sexual no resuelta por el conjunto de la sociedad. Son las madres solteras chivos emisarios de una sociedad que no asimila el ejercicio pleno de la sexualidad en los jóvenes?. Una sociedad que los confunde con mensajes contradictorios, que erotiza y vende con el sexo, a la vez que reprime y castiga.
Trabajos por horas, escasez de guarderías, hoteles donde no se aceptan niños, falta de seguridad social para las madres jefas de familia, marginación en el campo laboral por tener un hijo, fábricas que no cumplen con la ley -que exige guarderías en caso de tener más de 30 mujeres empleadas. Provincias expulsivas que no permiten que la joven vuelva a su pueblo y, ayudando a mantener a su hijo encuentre en su familia contención y posibilidades de crecimiento personal.
A causa de la discriminación económica y cultural, la educación sexual que reciben

resulta inadecuada, y el acceso a servicios sociales y médicos de planificación familiar es escaso o practicamente inexistente.
Podemos preguntarnos tambien que incidencia tiene la frustracion de las aspiraciones de ambos jovenes de la pareja, en la violencia familiar y en la desintegración del vinculo.

En Ceas intentamos ayudarlas a desarrollar algunos de estos aspectos de su personalidad, no a traves de exigencias de madurez individual, sino por medio de una propuesta de resolución compartida de problemas. Pensamos que la posibilidad de ejercitar la capacidad de resolución en grupo, les permite probar su capacidad de pensar y decidir "junto" con otras mujeres, sin estereotiparse en modelos de sumisión o violencia, desarrollando formas cooperativas.

Cómo revertir el modelo de sumision incorporado a través de la familia, la madre sirviendo al padre y a los hermanos, la migracion forzosa, la sumisión frente a la patrona y luego frente al compañero, reeditando el modelo materno.

En la institucion se asumen responsabilidades que manejan según sus criterios y modalidades. Esto nos permite señalar al equipo y a las mismas compañeras, ciertos mecanismos defensivos: identificación con el agresor, búsqueda de alianza con el equipo, equiparacion de responsabilidades, poder absoluto, violencia ante la frustración y como pedido de contención. Explicitados y debatidos pueden promover modificaciones de conducta que les permitan una mejor adaptación al medio.

A través de una propuesta de trabajo remunerado en el taller protegido, intentamos junto con ellas la toma de conciencia de su situación de mujer embarazada con derechos en el plano laboral, ya que la mayoria de ellas fueron despedidas de su trabajo a causa del embarazo. También tratamos de revalorizar su dignidad humana al crear espacios, debates con médicos (ginecòloga y pediatra) asistentes sociales,

psicòlogos, pastores, donde su palabra es oída y considerada valiosa cualquiera sea el tema que se trate, y se enlaza con los nuevos conocimientos que el equipo pueda brindar.

LILIAN CLOT.
DIANA GOLLUSCIO.
ZULEMA PALMA.

Centro Ecuménico de Acción Social. Juan Bautista Alberdi 2236. Capital Federal. (1406). TE: 613-7362.